



# RESOLUCIÓN CS Nº 383 / 06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 SEP 2006

Expediente Nº 2.572/06.-

VISTO las notas elevadas por la Sra. Directora del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y el consejero Ramón Segovia, por las cuales ponen en conocimiento del Consejo Superior que el Instituto Balseiro - Centro Atómico Bariloche premió recientemente al alumno de 5to. Año Adrián ZELAYA, en el marco del concurso organizado por este Instituto para alumnos de Escuelas de Enseñanza Media, y

#### CONSIDERANDO:

Que en la convocatoria de este concurso se presentaron 651 trabajos correspondientes a 302 colegios de todo el país, habiéndose premiado sólo a 15 trabajos, entre los cuales se encuentra el del alumno ZELAYA bajo el nombre "El conflicto energético mundial. Análisis y perspectiva".

Que, de esta manera, el alumno ZELAYA se hizo acreedor a una beca para realizar una Pasantía durante la primera semana de octubre de 2006 en el Centro Atómico Bariloche.

Que de acuerdo a lo expresado por la Sra. Directora, el alumno Zelaya presenta un notable desempeño en todas las asignaturas, destacándose principalmente en Física y Matemática, habiendo alcanzado a los 15 años una proyección nacional por haberse destacado en la Olimpiada Argentina de Matemática 2005, como así también obtuvo el 3er. Premio Nacional en la Olimpiada de Física 2005.

Que es importante poner de relieve que el destacado alumno contó con el apoyo del Prof. Daniel Rubén Córdoba, Auxiliar Docente del citado Instituto, quien de manera desinteresada prepara a alumnos para participar en olimpiadas o competencias que se llevan a cabo en esta temática, a través de talleres que se desarrollan fuera de su actividad laboral, exponiendo así una profunda vocación docente que hace que numerosos alumnos, no sólo del IEM sino de distintos establecimientos educativos del nivel medio, concurren a las clases por él impartidas.

Que este Cuerpo tomó conocimiento de la información brindada y manifiesta su beneplácito y felicitaciones por el mérito obtenido por el alumno; haciendo extensivo un reconocimiento especial para el Prof. Daniel Córdoba.

POR ELLO y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2006)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Manifiestar su beneplácito y felicitaciones para el alumno Adrián ZELAYA de 5º año del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", en virtud del mérito obtenido y por las razones invocadas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar un reconocimiento especial al Prof. Daniel Rubén CORDOBA, auxiliar docente del mencionado Instituto, por el apoyo desinteresado para con el alumno Zelaya en particular y con el alumnado en general.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretaría Académica, alumno Adrián Zelaya, Prof. Daniel Córdoba, Radio Universidad, Dirección de Relaciones Públicas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI  
RECTORA